

## **PLAN DE TRABAJO 2023-2026**

Continuar creando los reglamentos internos adicionales necesarias para asegurar el manejo adecuado de cuestiones disciplinarias, competencias generales para obtención de licencias y otros según estatuto/Reglamentos.

Revisar competencias, responsabilidades y funciones de la Comisión Técnica Nacional y definir procesos para asegurar el buen funcionamiento de las diferentes áreas y de los grupos de trabajo en la comisión.

En base a lo ya gestionado referente al Reporte de incidentes, materializar el análisis de los reportes en informes técnicos concretos de las causas o motivos con el fin de prevenir futuros incidentes o accidentes.

Definir el procedimiento para designación de comisión AD-HOC encargada de investigación o gestión de eventos extraordinarios (ejemplo: investigación de accidentes)

Crear e implementar un plan de emergencias con protocolo de respuesta rápida en caso de accidentes, para cada zona de vuelo en territorio nacional (con colaboración y convenios de cooperación con bomberos, municipalidades, clínicas, otros)

Especificar los requisitos para la aprobación de escuelas de parapente elaborando una guía de procedimientos administrativos para facilitar el proceso de aprobación de las escuelas solicitantes.

Establecer procedimiento de verificación de competencias generales canalizado a través de un comisionado del área de enseñanza, cumpliendo un formato. (objetivo tener sustento frente a otras autoridades de los procesos de verificación de competencias)

Desarrollar una estrategia y un plan de comunicación, crear campañas para mejorar la imagen pública y generar interés en nuestro deporte con el fin de hacer crecer la comunidad de vuelo libre, conseguir auspicios etc.

Buscar firma de convenios marco de colaboración con otras asociaciones afines, tanto nacionales como internacionales. Estableciendo contacto directo con otras instituciones afines y comunicando el resultado a los socios, con el objetivo de fomentar nuestras aéreas de vuelo a nivel nacional e internacional y nosotros tener acceso a áreas de vuelo con el asesoramiento/recomendaciones de expertos en dichas áreas.

Creación de tienda virtual bajo concepto de comisión sobre venta de terceros o servicios relacionados con la actividad deportiva.

Organizar eventos sociales (cena navideña, ceremonias de reconocimiento, entrega anual de premios etc..)

Tener una comunicación activa entre los socios mediante un grupo de WhatsApp con todos los miembros activos para comunicados y coordinaciones.

Implementar una comunicación consecuente con los nuevos socios (alumnos pilotos) para darles la bienvenida, crear una carpeta con información acerca de nuestra asociación y documentos (estatuto, libro de vuelo etc.), reunión de bienvenida trimestral a nuevos socios por zoom.

Hacer visibles los reconocimientos a través de la pagina web y las redes sociales, entrega de diplomas a nombre de la APVL y presente.

Organizar seminarios y charlas mensuales teóricos y prácticos, por medio zoom y presenciales de temas de acuerdo a cronograma brindado por el área de enseñanza, con la finalidad de apoyar y reforzar la progresión de los pilotos.

Continuar con el trabajo de definir requisitos para crear una selección nacional de parapente y crear reglamento para récords nacionales (según criterios FAI) para su debido reconocimiento; documentar y publicar los récords nacionales. Formando una comisión de pilotos con experiencia y relaciones con entidades o personas directamente relacionadas con el fomento del deporte y la actividad Aero deportiva.

Organizar y/o facilitar la organización de competencias, como campeonatos cross-country locales, aterrizaje de precisión (accuracy) y otros (handling, permanencia etc.), y de eventos de exhibición.

Realizar el registro y formalización de zonas de vuelo en el Perú de acuerdo a la normativa vigente, y explorar nuevas zonas de vuelo haciendo conocer el deporte en el país.